

ANEXO

Tractor homologado:

Marca	«SAME».
Modelo	Krypton 105
Tipo	Cadenas.
Fabricante	Same Deutz-Fahr Italia, S.p.A.
Motor: Denominación	SDFI 1000.4WT13.

Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV)	Velocidad (rpm)		Consumo específico (g/CV hora)	Condiciones Atmosféricas	
	Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mmHg)

I. Ensayo de homologación de potencia:

Prueba de potencia sostenida a 540 ± 10 revoluciones por minuto de la toma de fuerza.

Datos observados ..	87,5	2198	540	192	26,5	709
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	95,6	2198	540	–	15,5	760

II. Ensayo complementario:

Prueba a la velocidad de 2.500 revoluciones por minutos del motor, designada como nominal por el fabricante.

Datos observados ..	88,3	2500	614	206	26,5	709
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	96,4	2500	614	–	15,5	760

III. Observaciones: El tractor incorpora un eje de salida de toma de fuerza de 35 mm de diámetro y seis estrías con velocidades nominales de giro de 540 y 750 revoluciones por minuto, siendo el primer régimen el considerado como principal por el fabricante.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

15804 RESOLUCIÓN de 21 de septiembre de 2005, de la Mutua General de Funcionarios Civiles del Estado, por la que se establece un nuevo plazo para la presentación de solicitudes por entidades de seguro para suscribir concierto con esta Mutua para la asistencia sanitaria a los mutualistas de Muface y a sus beneficiarios residentes en el extranjero durante el año 2006, con previsión de prórrogas para los años 2007 y 2008

Habiendo sido necesario completar la tramitación del expediente administrativo de la Resolución de la Dirección General de Muface, de 31 de agosto de 2005, por la que se convoca la presentación de solicitudes por entidades de seguro para suscribir concierto para la asistencia sanitaria de los mutualistas de Muface y a sus beneficiarios residentes en el extranjero durante el año 2006, con previsión de prórrogas para los años 2007 y 2008, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 15 de septiembre de 2005,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.–Proceder a la apertura de un nuevo plazo de presentación de solicitudes, que será de 30 días naturales a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», manteniendo y dando por reproducidos en todos sus puntos restantes el contenido íntegro de la Resolución de 31 de agosto.

Segundo.–Las solicitudes que, en su caso, se hubieran presentado con antelación a la fecha de inicio del nuevo plazo, se incorporarán a la presente convocatoria.

Madrid, 21 de septiembre de 2005.–La Directora General, Carmen Román Riechmann.

MINISTERIO DE CULTURA

15805 RESOLUCIÓN de 1 de septiembre de 2005, de la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de Cultura, por la que se hace público el resumen de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2004.

En cumplimiento de lo dispuesto en el punto 3, de la Orden EHA/777/2005, de 21 de marzo (BOE de 31 de marzo), por la que se regula el procedimiento de obtención, formulación, aprobación y rendición de cuentas anuales para las entidades estatales de derecho público a las que sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, se hace público el resumen del contenido de las cuentas anuales de la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de Cultura, correspondiente al ejercicio 2004.

Madrid, 1 de septiembre de 2005.–El Presidente, Antonio Hidalgo López.